

## Conceptos fundamentales

- ❖ Habrá que considerar todas las opciones de manejo de plagas, antes de optar por los plaguicidas químicos como la mejor opción
- ❖ Las Directrices para Licitación proporciona las bases para la compra de los plaguicidas que se utilizan en los países en desarrollo
- ❖ Los plaguicidas comprados deberán registrarse en el país, no deberán ser peligrosos, y los usuarios finales deberán satisfacer las normas para el uso seguro.

Los que compran plaguicidas deben estar en conocimiento de: El Convenio de Rotterdam, acordado en 1998, que establece el procedimiento de Información y Consentimiento Previos (ICP) para ayudar a los gobiernos en los países en desarrollo en la restricción de las importaciones de ciertas formulaciones de plaguicidas prohibidas o rigurosamente restringidas, asimismo que identificar las formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosas. Inicialmente, el ICP abarca 22 plaguicidas (ver Reseñas No.5), pero se identificarán más para su inclusión.

El Protocolo de Montreal incluye el plaguicida reductor de la capa de ozono: el bromuro de metilo, que se utiliza mucho en la fumigación del suelo y de los depósitos de almacenaje en los países en desarrollo. Se les ha requerido a estos países que desde ahora al año 2015 eliminen gradualmente el bromuro de metilo.

Los contaminantes orgánicos persistentes (COPs) son objeto de negociaciones del Convenio para la eliminación progresiva de la producción y el uso de estas sustancias químicas altamente persistentes en el medio ambiente, que hoy incluyen nueve plaguicidas. Muchos países en desarrollo utilizan todavía el DDT para controlar los vectores de enfermedades.

Bajo los auspicios de la OCDE, se están elaborando métodos de armonización de la clasificación, el envasado y el etiquetado. Será necesario seguir as normas acordadas internacionalmente.

### Una función para los donantes

Los donantes pueden cumplir una función importante en mejorar el control sobre los plaguicidas. Algunos puntos serían:

- ❖ considerar, y alentar a otros colegas a considerar, todo lo necesario para el manejo de plaguicidas y las posibles opciones de control (MIP, capacitación, controles biológicos);

- ❖ familiarizarse en general con las normas reconocidas para los procedimientos de adquisición, según se definen en las Directrices para Licitación;
- ❖ confirmar que los proyectos o programas aplican la práctica óptima internacional en el procedimiento de adquisición de plaguicidas;
- ❖ prestar asistencia en el desarrollo de las capacidades en los países del ACP para el manejo y el establecimiento de normas para los plaguicidas.

### Conclusiones

El procedimiento de adquisición de plaguicidas debe ser abierto y transparente, ateniéndose a los procedimientos de licitación de normativa internacional. Los errores pueden conducir a la compra de productos inapropiados, peligrosos o de mala calidad, así como cantidades excesivas. Las Directrices para Licitación no pueden por sí solas abordar todos los problemas de salud y ambientales provocados por el uso de plaguicidas en los países en desarrollo, sino que sirven de base para evitar errores y desarrollar la capacidad para manejar los plaguicidas.

### Recursos

Directrices provisionales sobre los procedimientos para la adquisición de plaguicidas, FAO, Roma, 1994.

Directrices de la Comisión Europea para Licitaciones

Código de conducta internacional sobre la distribución y el uso de plaguicidas (versión enmendada), FAO, Roma, 1989.

Directrices para las agencias de ayuda sobre el manejo de plagas y plaguicidas. Directrices de DAC sobre ayuda y medio ambiente, No. 6.OCDE, París 1995.

Clasificación, recomendada por la OMS, de Plaguicidas según el nivel de Peligro, y Directrices para la Clasificación, 1996-1997.OMS/PCS/96.3 OMS, Ginebra, 1996.

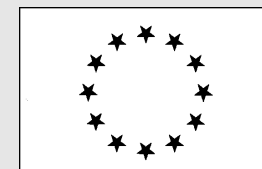
Se puede obtener información sobre el Procedimiento de Información y Consentimiento Previos en los sitios de la Web de PNUMA Productos Químicos y la FAO: <http://irptc.unep.ch/pic> y <http://www.fao.org/pic>

Procedimiento de adquisición de plaguicidas, Reseñas No.8, noviembre, 1998. Este breviarío es uno de una serie preparada por la Pesticides Action Network – UK, responsable de su contenido, como consultores para la DG de Desarrollo de la CE. PAN es una organización independiente, no lucrativa que, mediante su labor, busca reducir los problemas derivados de los plaguicidas en los países en desarrollo. Su revista trimestral Pesticides News informa sobre los plaguicidas y el MIP.

Dirigirse a Mark Davis o Barbara Dinham en:  
**Pesticides Action Network – UK**  
Eurolink Centre, 49 Effra Road, Londres SW2 1BZ, Reino Unido  
Tel +44 (020) 7274 8895 Fax +44 (020) 7274 9084  
Correo electrónico: [admin@pan-uk.org](mailto:admin@pan-uk.org)  
Sitio en la Web: [www.pan-uk.org](http://www.pan-uk.org)



## RESEÑAS SOBRE EL MANEJO DE PLAGAS No.7



# Procedimiento de adquisición de plaguicidas

Un breviarío para el MIP en proyectos destinados a los países en desarrollo, con financiamiento presupuestario de la DG de Desarrollo para programas de la Comisión Europea sobre medio ambiente en los países en desarrollo.

**Este cuadro panorámico tiene por objeto relacionar a los funcionarios de la Comisión, las delegaciones y los asesores políticos con las cuestiones pertinentes al procedimiento de adquisición de plaguicidas, y fijar directrices para la práctica óptima.**

### La compra de productos peligrosos

Aumenta el uso de los plaguicidas químicos en los países en desarrollo, con la adquisición de estos productos para su uso en la agricultura, en el almacenamiento de alimentos, en programas de salud pública, y para fines veterinarios. No obstante, los plaguicidas son sustancias químicas peligrosas, persistentes en el ambiente, de alta toxicidad, y en las tareas de fumigación imparten sus efectos a otras plagas para las cuales no están destinados. Esto, combinado con las condiciones de uso en los países en desarrollo, provocan serios problemas a la salud y al medio ambiente. Algunos de estos problemas pueden evitarse si se presta cuidadosa atención a la práctica óptima cuando se compran los plaguicidas.

### Una estrategia general

La Comisión Europea está dedicada a mejorar las prácticas del manejo de plagas utilizados por los programas que financia. El nuevo enfoque comprende establecer control sobre los plaguicidas; reducir la dependencia en los plaguicidas; y promover las estrategias y métodos del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

### Los principios aplicables a la compra de plaguicidas

La práctica óptima comienza en el punto de analizar el problema que presentan los plaguicidas, asimismo que identificar la manera correcta de abordarlo. En muchos casos se prefieren los plaguicidas químicos, pero debieran considerarse otras estrategias. Si no se puede evitar el uso de plaguicidas, es importante que los productos adquiridos para utilizarlos en los países en desarrollo, sean de calidad aceptable, en envases adecuados, y correcta y adecuadamente etiquetados, así como también el usuario debe estar capacitado en las prácticas de uso seguro. Las prácticas óptimas aplicadas al procedimiento de adquisición pueden ayudar a lograr estos objetivos.

### Nuevas directrices para la compra

Todas las compras de plaguicidas que se precisen, debieran llevarse a cabo por licitación. En este sentido, un grupo de estudio de los

organismos de desarrollo, la industria y las ONG han puesto por escrito las normas básicas, que se incorporaron en las Directrices Provisionales para Licitaciones publicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1994. La Comisión Europea ha redactado sus propias directrices para licitaciones, basadas en este modelo. Toda compra o donación de plaguicida con fondos de la Comisión Europea deberá atenerse a sus directrices.

### El camino hacia delante

Este documento explica las diferentes formas en que los programas de ayuda pueden adquirir los plaguicidas; indica las normas para la compra de plaguicidas; e informa sobre los contactos y otras fuentes.

### Los plaguicidas y la ayuda al desarrollo

Muchos países miembros del Grupo de ACP tienen una infraestructura muy limitada para el manejo seguro de los plaguicidas, y la práctica óptima para los procedimientos de adquisición es un paso esencial para el desarrollo de las capacidades locales. Los organismos de desarrollo pueden trabajar con los gobiernos para establecer mejores normas en el procedimiento de adquisición y uso de los



*El uso seguro de plaguicidas requiere de vestimenta y equipo protectores apropiados*

*“Algunos plaguicidas son simplemente demasiado peligrosos como para que su uso sea seguro en muchos de los países en desarrollo.”*

*Prof. Hermann Waibel, Proyecto Normativo sobre Plaguicidas, asesora al Mecanismo Global de MIP*

plaguicidas y llevar un seguimiento de sus propias prácticas. El uso de los fondos para el desarrollo en la adquisición de plaguicidas puede darse de varias formas: los proyectos podrían incluir fondos para la adquisición de plaguicidas; los programas de importación sectoriales

podrían incluir plaguicidas; las actividades comunes financiadas regionalmente podrían incluir la compra de plaguicidas; la ayuda general para insumos agrícolas, como fertilizantes y variedades de semillas de alto rendimiento, podrían conducir a aumentar el uso de plaguicidas; los fondos Stabex se utilizan generalmente en el sector agrícola y pueden financiar la compra de plaguicidas, por ejemplo, para el control de la langosta. Algunos plaguicidas provienen de donaciones directas, pero esta práctica debería evitarse.

## Los procedimientos de licitación elevan los estándares

Los procedimientos correctos de licitación son parte de un enfoque para ir eliminando el uso de la mayoría de los plaguicidas más peligrosos; mejorar algunos aspectos relativos al manejo, incluyendo el almacenaje y la distribución; establecer normas publicitarias; y aumentar la sensibilización sobre los peligros que deparan los plaguicidas. Es necesario que, los costos de la capacitación de los pequeños agricultores y otros usuarios, se incluyan en los gastos correspondientes al uso de plaguicidas.

Toda compra de plaguicidas debería atenerse a los principios y prácticas definidas por la Comisión Europea en sus Directrices para Licitaciones, o por la FAO en sus Directrices Provisionales para Licitaciones (las “Directrices para Licitaciones”). El objeto de tales es asegurar que los plaguicidas comprados con fondos de ayuda para el desarrollo eviten los problemas habituales de los países en desarrollo, como el suministro de formulaciones de estándares inferiores e inapropiadas, contenidas en envases inadecuados de mala calidad, y con etiquetado impropio. Las directrices sirven también para asegurar que las cantidades que se compran, realmente se utilizan, y evitar así el exceso de aprovisionamiento, y los problemas relacionados de residuos o de existencias obsoletas. Los compradores deben insistir que los proveedores suplan plaguicidas de la calidad técnica requerida, y que sean adecuados para el uso en las condiciones locales.

Al utilizar fondos para el desarrollo en compras de plaguicidas, los donantes deberían asegurarse de que la autoridad responsable del almacenamiento y suministro a los usuarios finales, mantenga un sistema de registros de recibo y entrega de los plaguicidas, siga las prácticas óptimas de administración del almacenamiento, y que los usuarios finales sean capacitados y equipados para tomar las debidas precauciones.

Las Directrices para Licitaciones también indican la información que deben exigir a los licitantes, como los datos de toxicidad humana y ambiental. En ellas

se describen las formas de procedimiento para las presentaciones de licitaciones; se da asesoría sobre las obligaciones requeridas de los licitantes; y se definen los procedimientos de muestreo y análisis que hay que cumplir. Las Directrices proveen ejemplos y listas de verificaciones de los requisitos.

## Lo elemental del plaguicida

El término plaguicida abarca cualquier producto utilizado para controlar plagas: insectos, malezas o enfermedades. Un plaguicida contiene varios componentes. El **ingrediente activo** es la parte biológicamente activa del plaguicida, y es esencial que se conozca este componente y se examine teniendo en cuenta las directrices sobre los componentes peligrosos. La **formulación** es una combinación del ingrediente activo con varios otros ingredientes que resulta en el producto utilizable y eficaz. Esta es la forma en que se compra el producto. El **producto** es la formulación del plaguicida en la forma en que se envasa y se vende: todos los productos tendrán un **nombre comercial**: el mismo ingrediente activo puede tener varios nombres comerciales diferentes. Los ingredientes adicionales se conocen como **inertes**, pero estas sustancias químicas pueden ser dañinas, aunque están sujetas a menor regulación. Las Directrices para Licitaciones, de la Comisión Europea, requiere estudiar con atención todas las fórmulas, pero se carece de suficiente información acerca de muchos inertes.

## Prácticas óptimas para la adquisición

Para garantizar la calidad, la seguridad y el cumplimiento con las prácticas óptimas, habrá que satisfacer los puntos siguientes cuando se compran plaguicidas:

La **calidad técnica** del producto tendría que ser del más alto estándar, como se demuestra en un informe técnico completo (que se le solicita al fabricante), incluyendo análisis del ingrediente activo con datos de todos los ensayos físicos y químicos. Los informes técnicos serán realizados por laboratorios independientes que se atañen a las Prácticas de Laboratorio Óptimas.

El **envase** del producto se adaptará al tamaño del campo, será de la calidad apropiada, diseñado para impedir que se utilice nuevamente, y tendrá en cuenta el factor de desecho tras su uso.

El **etiquetado** de los productos será en el idioma local apropiado a la par que un lenguaje internacional.

Las **formulaciones peligrosas** no deberán utilizarse en los países en desarrollo. Entre ellas: la, Ib, y de preferencia la Clase II (ver más adelante). Algunos tipos de formulaciones presentan mayores peligros. Los tipos abarcan los concentrados emulsionables (EC), polvos con agente humectante (WP), concentrados con agente de suspensión (SC), gránulos de dispersión acuosa (WG), y otros. Por ejemplo, puede ser más peligroso utilizar los dos primeros con una baja concentración de ingrediente activo, que los dos últimos con una concentración más alta.

Habrà que considerar la **protección del usuario final**. El riesgo para los pequeños agricultores y aquellos encargados de las faenas del campo, es alto. La práctica óptima requiere que los usuarios lleven vestimenta apropiada, máscaras, guantes y

## Los resultados de una mala adquisición

Las prácticas incorrectas de adquisición que no son respaldadas por la buena capacitación en el manejo, la distribución y el uso de plaguicidas, pueden llevar a una cantidad de problemas. Las donaciones de plaguicidas, a menudo, no se atienden o ignoran los estándares o normas establecidos. Las prácticas anteriores de los donantes y las políticas deficientes sobre los procedimientos de adquisición, han resultado en que ahora es necesario eliminar miles de toneladas de plaguicidas caducados y obsoletos. Las prácticas óptimas de adquisición son esenciales para impedir estos problemas.



Vertedero de plaguicidas en Yemen

botas. Los riesgos son enormes durante la mezcla y la carga, cuando se necesitan buenos dispositivos de medición. El riesgo aumenta cuando se utilizan equipos de mala calidad para la fumigación, cuando no se lleva la vestimenta protectora y cuando los operarios carecen de capacitación. Los usuarios debieran tener fácil acceso a información sobre descontaminación, y a los antídotos en caso de envenenamiento.

Muchos fabricantes han adoptado **programas de administración de los productos**. Cuando se llama a licitación se deben especificar los requisitos detallados que cubren los aspectos de administración, y se deben tomar en cuenta cuando se acepta la oferta.

El plaguicida debería estar **registrado** para su uso en el país y para el uso especificado. Debido a que, en África, sólo algunos productos están registrados, debiera pedírsele a los fabricantes que proporcionaran datos sobre la eficacia para el uso específico y datos que cubran ensayos sobre el terreno, en el país y en países con condiciones ecológicas semejantes.

## ¿Qué plaguicidas? Reducción del riesgo

Las normas internacionales ayudan a establecer la práctica óptima, o brindan orientación sobre los plaguicidas que se deben evitar.

*“Los donantes se deben asegurar que todas las adquisiciones de plaguicidas se atañen a las normas básicas de práctica óptima, aceptadas internacionalmente.”*

**El Código de la FAO**  
Habrà que ceñirse a las disposiciones del Código Internacional sobre la Distribución y la Utilización de Plaguicidas. Cada una

de las disposiciones del Código está respaldada por directrices técnicas disponibles en la FAO.

### Esquemas de registro nacional

Hasta hace poco, la mayoría de los países del ACP carecían de legislación para la importación, la distribución y el uso de plaguicidas. Mientras algunos países manejan sólo una lista de ingredientes activos, otros tienen ahora un sistema de registro que asegura que cada formulación de plaguicida queda registrada para uso en un cultivo específico. El registro de plaguicidas debe requerir la presentación de un conjunto de datos y ensayos locales del producto. No obstante, la implementación puede ser un problema.

### Los plaguicidas más peligrosos

La Clasificación de Plaguicidas según su Peligro, recomendada por la OMS, y las Directrices para la Clasificación, clasifican a los plaguicidas de acuerdo a la gravedad de la toxicidad: Clase Ia —extremadamente peligroso; Clase Ib —altamente peligroso; Clase II —moderadamente peligroso; Clase III —ligeramente peligroso; Tabla 5 —Poco probable de presentar peligro grave en uso normal. Las formulaciones de plaguicidas que se clasifican dentro de las Clase Ia y Ib, no deben utilizarlas los pequeños agricultores, los trabajadores no diestros o sin protección, en los países en desarrollo. La FAO y muchas agencias de desarrollo recomiendan también ahora que se evite la Clase II de la OMS.

### Normativa internacional

Las iniciativas internacionales se han introducido a fin de reducir ciertos problemas provocados por los plaguicidas, o para advertir a los gobiernos sobre las prohibiciones o rigurosas restricciones impuestas sobre los plaguicidas por otros países.